

SESIÓN ORDINARIA
5 DE OCTUBRE DE 2017.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2017.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 12 DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE TOMEN LAS MEDIDAS ADECUADAS EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE QUE PRIORICEN, EN EL MARCO DE LA POSIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA, INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE A RELLENOS SANITARIOS Y TIRADEROS A CIELO ABIERTO SE REFIERE.

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, QUIEN LO DESTINARÁ PARA UNA CAPILLA.

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MORALES Y LA CONTADORA PÚBLICA SANDRA IRENE DOMÍNGUEZ MORADILLO, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL D-IV-15 DE JUBILADOS CON SEDE EN CACAHOATAN, CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MULTIPLES Y UN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO.

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, A TRAVES DE LA FISCALIA GENERAL, QUIEN LO DESTINARÁ A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ESPECIALIZADO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES.

7. ASUNTOS GENERALES.